



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
Ayda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

RESOLUCION N° 853/10

EXPEDIENTE N° 6736/07

Salta, 27 de Setiembre de 2.010

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ms. Lidia Rosa Elías, solicita autorización para el dictado de la Tercera Edición de la *Carrera de Posgrado de Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión*, a la vez que eleva el presupuesto y la conformación del Comité Académico, y

CONSIDERANDO:

Que la carrera fue creada por Res. 123/03 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, y modificada por Res. 346/04CS.

Que el presupuesto presentado se ajusta a las disposiciones vigentes: Res. CS N° 128/99-Reglamento de Funcionamiento y Financiamiento de las Actividades Académicas Autofinanciadas que se desarrollan en el ámbito de la Universidad Nacional de Salta, y Res. CS N° 122/03.

Que la inscripción de interesados, surge de una gran demanda por parte de funcionarios, gerentes, técnicos tanto del sector público como privado y docentes universitarios, en capacitarse tanto técnica como administrativamente para mejorar la capacidad de análisis, identificación, formulación, evaluación y financiamiento de proyectos.

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria, emitió el dictamen correspondiente que obra a fojas 214.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 11/10 de fecha 07/09/10, aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrado.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO N° 1.- Autorizar el dictado de la **Tercera Edición de la carrera de posgrado Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión**, a partir del segundo cuatrimestre del período académico 2.010.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

ARTICULO N° 2.- Aprobar el texto ordenado con las modificaciones introducidas a la Res. 346/04CS, referentes a: Comité Académico y Asesores Externos, Financiamiento y Participación de otras Instituciones, el que como **ANEXO I** forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO N° 3.- Facultar al Sr. Decano a realizar ajustes al presupuesto en más o en menos, a fin de adecuarlo a las necesidades que pudieran surgir, respetando el autofinanciamiento y la normativa vigente en la materia.

ARTICULO N° 4.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, la ratificación de la presente resolución.

ARTICULO N° 5- De forma.-

asch/ggl



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

ANEXO I (al artículo 2º Res. 853/10-Expte. 6736/07)
TEXTO ORDENADO (Res. 123/03CS y modificatoria 346/04CS)
CARRERA DE POSGRADO
ESPECIALIZACIÓN EN
"IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN"

1. TÍTULO QUE OTORGA:

"Especialista en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión".

2. FUNDAMENTOS DE CREACIÓN DE LA CARRERA:

La transformación operada en el estado en las últimas décadas tiene como uno de sus principios básicos la racionalización del gasto público, de manera de hacer más eficiente y eficaz la asignación de sus recursos a la vez que satisfaga las necesidades de la sociedad y mejore su calidad de vida. Para ello es necesario la implementación de un sistema de administración financiera gubernamental por objetivos y resultados, en el cual el gasto público se plantee con un enfoque productivo financiero.

En julio de 1994 se sancionó la Ley 24354 que crea el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), con la finalidad de mejorar sustantivamente la eficiencia y la eficacia de la inversión pública mediante la óptima selección de proyectos aplicando criterios de beneficio-costos al formular anualmente un plan trienal y el anual de inversiones públicas compatible con el presupuesto público. Además se busca lograr mayor efectividad en la administración de los proyectos, reduciendo los desvíos entre los objetivos propuestos y los resultados obtenidos.

Para avanzar en el cumplimiento del cometido establecido por la Ley 24354 se gestionó y logró del Banco Mundial el financiamiento del Proyecto de Fortalecimiento del SNIP (FOSIP). El objetivo superior del Proyecto es el fortalecimiento del sistema de inversiones gubernamentales. Esto supone, como objetivo intermedio, lograr un cambio cultural dentro del Sector Público Argentino, que incluya tanto la Nación como las Provincias y los Municipios.

En este contexto es fundamental capacitar a los funcionarios de diferentes



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

organismos (preferentemente en equipos interdisciplinarios) para facilitarles su desempeño en el nuevo sistema. Esta capacitación brindaría las herramientas para desarrollar conceptos, modelos de análisis, indicadores, criterios de evaluación y procesos que acrecienten la eficiencia, la eficacia y la efectividad de la administración y la optimicen dentro de un sistema integrado de gestión pública o privada

Por ello, se acepta en forma amplia que en el sector público, tanto nacional como provincial o municipal, los funcionarios tengan la mejor formación técnica en identificación, preparación y evaluación de proyectos para desarrollar el sistema nacional de inversiones públicas

Sin embargo, no es suficiente disponer de buenos proyectos para lograr los efectos deseados, sino que también debe efectuarse una buena administración de los proyectos que permita verificar el cumplimiento de lo programado en todo lo atinente a las inversiones públicas y sus aplicaciones. Ello requiere disponer de un conjunto de indicadores precisos, útiles para gerenciar, cuantificables y auditables por sectores y tipos de proyectos que hayan sido acordados para determinar objetivos y asignar fondos.

Complementariamente, se persigue lograr una concepción común sobre los aspectos metodológicos para identificar, formular, evaluar y gerenciar proyectos entre los funcionarios y técnicos gubernamentales y los directivos, gerentes y técnicos del sector privado. Esto requiere desarrollar un ámbito técnico-académico para la formación específica en estas temáticas que permita, además, el intercambio de ideas y experiencias y la difusión de propuestas. De este modo se lograría fortalecer tal sistema y generar un proceso de autoaprendizaje del propio personal que trabaje en funciones políticas, técnicas, financieras y administrativas en general.

Ante tales requerimientos, y gracias al esfuerzo conjunto del FOSIP-Argentina/Banco Mundial (con importantes aportes económicos y logísticos) y la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta (con aportes académicos y de infraestructura) hicieron posible la creación y funcionamiento de dos ediciones de la Carrera de Postgrado de "Especialización en IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN", a término mediante Resolución CS N° 123/2003 en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

3. OBJETIVO:

Ofrecer formación teórica y técnico-administrativa para mejorar la capacidad de análisis, identificación, formulación, evaluación y financiamiento de proyectos que facilite la toma de decisiones de inversión y que ayude a gerenciar los proyectos en sus fases de preparación, evaluación y operación, según el ciclo de vida de los proyectos con inversión, compatibilizando el corto con el largo plazo, en un contexto de administración por objetivos y resultados.

4. DURACION:

La carrera tendrá una duración de 18 (dieciocho) meses entre el cursado y aprobación de los módulos y aprobación del Trabajo Final

5. PERFIL ESPERADO DE LOS EGRESADOS:

El egresado estará capacitado teórica, técnica y administrativamente, en un contexto de administración por objetivos y resultados, para:

- 1 Realizar análisis y asesoramiento sobre identificación, formulación, evaluación y financiamiento de proyectos con inversión.
- 2 Integrar grupos interdisciplinarios de estudios y asesoramientos en el área de proyectos con inversión.
- 3 Asesorar en el gerenciamiento de las distintas fases de los proyectos con inversión.
- 4 Realizar estudios e investigaciones conducentes a optimizar las distintas fases de un proyecto con inversión.

6. DESTINATARIOS:

Funcionarios, gerentes y técnicos de los sectores público y privado que estén interesados en formarse o mejorar sus conocimientos en la identificación, la formulación, la evaluación, el financiamiento y la gestión de proyectos.

Para el caso de aquellos que aspiren a obtener el Título de Postgrado de "Especialista", deberán ser graduados de carreras de grado universitario de





Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Coordinación Posgrado
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep. Arg.)

Ingenierías, Licenciaturas, Profesorados, o equivalentes de no menos de 4 años de duración

En el caso de que los aspirantes no cumplieren con el requisito anterior, podrán acceder a una certificación de capacitación que acredite haber "cursado" y/o "aprobado" la carrera o algunas de sus partes

7. ESTRUCTURA ACADÉMICA DE LA CARRERA:

La carrera está organizada en cuatro partes:

- una **primera parte** de "Elementos Básicos para el Análisis de Proyectos" con un total de 120 horas reloj (80 horas teóricas y 40 horas prácticas) organizadas en 4 Módulos teóricos prácticos

una **segunda parte** de "Fundamentos para el Análisis de Proyectos", con un total de 190 horas reloj (120 horas teóricas y 70 horas prácticas), organizadas en 6 Módulo teórico-prácticos y una Evaluación Integradora,

una **tercera parte** de "Metodología para la Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos", con un total de 160 horas reloj (80 horas teóricas y 80 horas prácticas), organizadas en 4 Módulos Teórico-prácticos.

una **cuarta parte** "De Integración", con un total de 150 horas reloj, organizadas en 2 paneles y 6 conferencias con temas afines a Proyectos con Inversión, un Seminario y un Trabajo Final.

Nombre del Módulo de Aprendizaje	Horas Teóricas	Horas Prácticas	TOTAL
PRIMERA PARTE: " Elementos Básicos para el Análisis de Proyectos"			
Módulo I: Elementos Básicos de Matemática	20	10	30
Módulo II: Elementos Básicos de Estadística	20	10	30
Módulo III: Elementos Básicos de Economía	20	10	30
Módulo IV: Elementos Básicos de Investigación	20	10	30
TOTAL DE HORAS PARTE I:	80	40	120



Nombre del Módulo de Aprendizaje	Horas Teóricas	Horas Prácticas	TOTAL
SEGUNDA PARTE: "Fundamentos para el Análisis de Proyectos"			
Módulo V "Marco Conceptual de los Proyectos"	20	10	30
Módulo VI: "Premisas Analíticas de los Proyectos"	20	10	30
Módulo VII: "Análisis de Demanda y Oferta aplicada a Proyectos"	20	10	30
Módulo VIII: Enfoque Productivo-Financiero aplicado a Proyectos"	20	10	30
Módulo IX "Análisis Financiero de Proyectos y la Problemática del Financiamiento"	20	10	30
Módulo X: "Elementos de Administración por Objetivos y Resultados de Proyectos"	20	10	30
Evaluación Integradora Segunda Parte "Fundamentos para el Análisis de Proyectos"	---	10	10
TOTAL DE HORAS PARTE II:	120	70	190
TERCERA PARTE: "Metodología para Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos"			
Módulo XI: "Identificación de Proyectos"	20	20	40
Módulo XII: "Formulación de Proyectos"	20	20	40
Módulo XIII: Evaluación de Proyectos"	20	20	40
Módulo XIV: Financiamiento de Proyectos"	20	20	40
TOTAL DE HORAS PARTE III:	80	80	160
CUARTA PARTE: "De Integración"			
"Ciclo de Paneles y Conferencias"	20	---	20
"Seminario de Integración"	30	20	50
"Trabajo Final"		80	80
TOTAL DE HORAS PARTE IV:	50	100	150



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Nombre del Módulo de Aprendizaje	Horas Teóricas	Horas Prácticas	TOTAL
TOTAL DE HORAS DE LA ESPECIALIZACIÓN:	330	290	620

CONTENIDOS MÍNIMOS:

PRIMERA PARTE: "Elementos Básicos para el Análisis de Proyectos".

I. Elementos Básicos de Matemática

- Elementos de álgebra.
- Elementos de análisis matemático
- Elementos de matemáticas financiera

II. Elementos Básicos de Estadística

- Elementos de estadística descriptiva
- Elementos de estadística inferencial

III. Elementos Básicos de Economía

- Elementos de microeconomía
- Elementos de macroeconomía

IV. Elementos Básicos de Investigación

- Concepto de Ciencia: diferentes perspectivas actuales. Paradigma de la Complejidad.
- El proceso de investigación: de la identificación del problema a la comunicación de los resultados.

SEGUNDA PARTE: "Fundamentos para el Análisis de Proyectos".

V. Marco Conceptual de los Proyectos.

- El Desarrollo Humano y las Condiciones de Vida (sociales y ambientales).
- Políticas Públicas. Crecimiento y Desarrollo Regional.
- En torno al concepto y quehacer de la planificación. De la Planificación Normativa a la Planificación Estratégica.

VI. Premisas Analíticas de los Proyectos.

- Los Proyectos en general como emprendimientos productivo-financiero.
- Los Proyectos con inversión y el Ciclo de Vida de estos Proyectos.
- Enfoque conceptual del análisis de proyectos.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

VII. Análisis de Demanda y Oferta aplicada a Proyectos.

- Microeconomía y Macroeconomía para proyectos.
- Elementos Econométricos para el análisis de Proyectos.
- La identificación de indicadores y su importancia para los proyectos.
- La problemática de las externalidades.

VIII. Enfoque Productivo-Financiero aplicado a Proyectos.

- Las relaciones de producción: la relación producto-insumos
- Las relaciones financieras compatibles con las relaciones productoras de bienes
- Estimación de gastos en insumos y cálculo de costos de productos

IX. Análisis Financiero de Proyectos y la Problemática del Financiamiento.

- El análisis financiero de la producción; los flujos y los stocks de fondos
- La viabilidad financiera de los proyectos
- El financiamiento de proyectos

X. Elementos de Administración por objetivos y resultados de Proyectos.

- Objetivos, medios y disposición de tareas en el tiempo: seguimiento de proyectos (instrumental informático y sistema de información)
- Contabilidad de resultados, patrimonial y cuadros de situación
- Responsabilidad y transparencia (responsabilidad o "accountability") en la gestión de cada fase de un proyecto.

Evaluación Integradora Segunda Parte: "Fundamentos para el Análisis de Proyectos".

Con esta instancia se pretende evaluar, integralmente, los contenidos abordados durante el desarrollo de los diez primeros módulos y, sobre todo, la capacidad de transferencia y aplicación práctica. Por lo tanto no se consignan contenidos específicos, sino que se recurrirá a los ya desarrollados, mediante criterios definidos por la coordinación y docentes responsables de áreas en función de los objetivos de la carrera.

TERCERA PARTE: "Metodología para Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos".

XI. Identificación de Proyectos.

- Contexto (situación existente) e indicadores del medio ambiente (social y físico)
- Problemática (árbol de problema): análisis, evaluación y planteo de problemas
- Objetivos (marco lógico para el ordenamiento de objetivos con indicadores)





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

XII. Formulación de Proyectos.

- Posibilidades de producción (tecnología, organización y relaciones entre productos e insumos, comportamiento organizacional, capacidad institucional para gestión de proyectos)
- Estimaciones financieras de gastos en insumos y costos de productos
- Estimaciones económicas de gastos en insumos y costos de productos (impacto y derrame). Efectos en medio ambiente por el uso de recursos.
- Análisis de eficiencia (individual y total)

XIII. Evaluación de Proyectos.

- Demanda individual de cada bien objetivo (productos)
- Externalidades (impacto y derrame) de los productos. Demanda Total.
- Criterios de evaluación y decisión determinando que bienes producir, tamaños, localizaciones y temporalidad.

XIV. Financiamiento de Proyectos.

- Fuentes de financiamiento
- Presentaciones para el financiamiento por organismos internacionales (BM y BID)

CUARTA PARTE: "De Integración".

Ciclo de Paneles y Conferencias

El objetivo de este ciclo es que los alumnos cuenten con espacios que les permitan compartir y discutir conocimientos provenientes de distintos enfoques económicos, sociales, antropológicos y políticos en base a conferencias y paneles sobre distintos aspectos y experiencias de los Proyectos con Inversión. Los panelistas y conferencistas serán profesionales de trayectoria y prestigio nacional e internacional especialistas en distintas áreas afines a la carrera.

Seminario de Integración.

- Integración productivo-financiera con sentido social, según las políticas organizacionales en cada proyecto específico
- Integración de cada proyecto a un conjunto de proyectos (en una organización)
- Incorporación de los proyectos a un sistema de información.
- Presentación de los documentos de cada Proyecto: análisis y discusión.

Trabajo final.

El propósito es que los participantes puedan identificar un problema o necesidad, ubicarlo en un contexto socioeconómico y político y proponer una o más alternativas de solución, a partir de las cuales se confeccionen los cuadros





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

económico-financieros que permitan realizar el análisis correspondiente, para concluir con el diseño ejecutivo del proyecto.

El trabajo final permite la interpretación y el abordaje de una realidad compleja, desde diversos enfoques y puntos de vista. No se trata de realizar informes o monografías -que generalmente suelen ser copias textuales de libros- o de trabajos yuxtapuestos sin conexión e integración entre sí. Se trata de un trabajo de elaboración personal-grupal, de recreación, de re-inención. Un trabajo que exige compromiso y responsabilidad, intercambio y cooperación y sobre todo el protagonismo de los/as alumnos/as.

8. ASPECTOS METODOLÓGICOS: Pedagógico-didácticos

Promover la reflexión y la investigación en la práctica, supone aplicar el análisis racional a todos los aspectos que puedan estar afectando el sentido y el valor de la práctica de identificación, formulación, evaluación y gestión de proyectos. La reflexión como forma de conocimiento, supone un análisis como una propuesta totalizadora, que captura y orienta o re-orienta la acción, creando "espacios de comprensión compartida".

Modalidad:

Para ello se plantean los talleres, como un espacio metodológico que da lugar a estrategias de organización y producción de conocimiento que articula lo teórico y lo práctico, la reflexión y la acción; constituyéndose en formas de trabajo adecuadas para permitir la integración de esos conocimientos y la reflexión sobre la inversión pública, los proyectos de intervención y sus problemas.

En todos los casos, las instancias presenciales tendrán como fin desarrollar las problemáticas especificadas, mediante herramientas conceptuales e instrumentales que permitan transitar un verdadero proceso de especialización que demanda de la actualización y capacitación, a la par de generar una actitud de compromiso y responsabilidad profesional con la función pública y sus requerimientos específicos.

Planteamos, además, la necesidad de instancias de tutoría semanal. Estas horas, si bien no serán obligatorias para los capacitandos, tendrán una doble función: el seguimiento de las actividades propuestas durante el desarrollo de los módulos y el monitoreo de la acción de capacitación en sí. Se podrán realizar los reajustes necesarios en la medida que se requiera.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Para la tercera parte se prevé que el espacio de Tutoría permita una mayor profundización del análisis de las propuestas en el "Seminario de Integración" previsto, por lo cual se planteó como necesario un trabajo en común entre docentes de las disciplinas específicas y de las áreas pedagógicas como así también continuar con el abordaje de los nuevos marcos teóricos, según los módulos planteados.

Supone :

- Encuentros con clases teórico-prácticas, en donde se trabajará con la totalidad del grupo de capacitandos. Esta instancia tiene como fin desarrollar la problemática mediante herramientas conceptuales e instrumentales que permitan construir marcos referenciales para la intervención.
- Instancias de consulta y supervisión de trabajos, en donde se prevé tareas individuales y por grupos que se organizarán de acuerdo con la similitud y características afines a la realidad institucional de la cual procedan.

El espacio de tutoría se considera importante para los capacitandos siempre que sea asumida como instancia formativa y no como algo anexo a las clases, ya que posibilita:

- La consulta al equipo docente (conformado por las especialistas de las áreas y los pedagogos) sobre cuestiones teóricas, bibliográficas y prácticas.
- Planear con sus pares las problemáticas particulares de su ámbito de trabajo.
- Analizar y reajustar los proyectos que están desarrollando.
- Proponer alternativas para desarrollar acciones en las Instituciones en donde se desempeñan.

De las Estrategias:

- Técnicas de dinamización y desformalización.
- Exposiciones: lineamientos teóricos, síntesis conceptuales, presentación de datos, etc. con el apoyo de recursos como transparencias, rotafolios, afiches, entre otros.
- Presentación de experiencias de los participantes y análisis grupal, a la luz de planteos teóricos.
- Análisis de material bibliográfico seleccionado, con lectura previa, que permita la contrastación de enfoques, aportes interdisciplinarios, en los diferentes ejes temáticos.

Se trabajará utilizando técnicas variadas que faciliten el proceso grupal y el aprendizaje reflexivo, lo que implica considerar instancias que permitan relevar experiencias que los participantes poseen en relación con las problemáticas a





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

trabajar.

Los trabajos prácticos se estructuran básicamente en forma:

Individual: posibilita a cada estudiante explicitar sus ideas, demostrar su producción y lo que va elaborando en el transcurso del módulo. La evaluación individual contribuye a la autoevaluación, donde cada uno puede analizar sus logros y dificultades en el proceso de aprender.

Grupal: porque la confrontación de distintos puntos de vista, el respeto por opiniones diferentes, los análisis y las reflexiones en el intercambio grupal, enriquecen los procesos de aprendizajes individuales.

9. MECANISMOS DE EVALUACIÓN:

Entendido el aprendizaje como un proceso de construcción, la evaluación debe tener en cuenta el desarrollo de ese proceso en forma permanente. Cabe aclarar que la evaluación no sólo forma parte del proceso de enseñanza- aprendizaje, sino que es un aprendizaje en sí misma.

Considerar a la evaluación como un proceso implica concebirla como una actividad continua, no limitada a momentos específicos, ni restringida a la medición de resultados al finalizar el curso o el programa. No se trata sólo de verificar si cada estudiante adquirió un conjunto de habilidades, una acumulación de información, o un tipo de conocimiento, y a partir de allí cuantificarlo. El proceso de evaluar permite a cada alumno/a, junto con todo el grupo, reflexionar sobre su propio aprendizaje y responder a preguntas tales como: ¿por qué se aprendió tal tema? , ¿qué se aprendió, además? , ¿qué no se aprendió?, ¿por qué? , ¿cuáles procesos acompañaron esa actividad?. En una palabra, como anteriormente mencionamos, se trata de realizar una actividad metacognitiva que les permita reflexionar sobre sus propios procesos cognitivos.

Así, la evaluación tenderá a propiciar en el/la alumno/a "la autoconciencia de sus procesos de aprender para confrontarlo con el aprendizaje seguido por los demás miembros del grupo y para conocer la manera cómo el grupo percibió su propio aprendizaje "(Diaz Barriga, A., 1986. Pág. 123).

La evaluación como proceso intenta:

- explorar las ideas o conocimientos previos de los/las alumnos/as;
- facilitar caminos para la relación con las nuevas ideas;
- propiciar la justificación, argumentación y expresión de opiniones y de





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

- conclusiones en los trabajos;
- revisar permanentemente los conocimientos alcanzados;
- asumir responsabilidades individuales y grupales;
- compartir con otros sus ideas respetando las disidencias.

En síntesis, la evaluación posibilita un proceso que desemboca en la construcción de nuevos conocimientos y de nuevos aprendizajes.

Considerar a la evaluación como una actividad que contempla el proceso y el producto del aprendizaje de los alumnos/as, es concebirla como una actividad que nos permite comprender los pasos y procesos que éstos/as van elaborando, y reconocer a su vez, los logros y los obstáculos que han surgido en dicho proceso. No sólo el grupo de alumnos/as aprende sino que también el/la docente se enriquece con la elaboración del grupo, sus análisis y reflexiones conformando así la dialéctica propia de una situación de aprendizaje. La evaluación está integrada al proceso de aprendizaje y sus resultados inciden en la propuesta didáctica retroalimentándola. En consecuencia se presenta como un proceso sistemático y continuo.

Desde esta perspectiva, se desarrollará una propuesta de trabajos prácticos considerando instancias integradoras que superen la parcelación del conocimiento y consignas que permitan a los/las alumnos/as la elaboración de trabajos que manifiesten:

- explicitación de ideas y criterios personales, con fundamentación y argumentación
- autonomía intelectual
- juicio crítico
- originalidad y creatividad
- organización y manejo de la información
- apropiación del lenguaje disciplinar
- uso de terminología técnica
- interdisciplinariedad
- establecimiento de relaciones con la bibliografía, con otros temas del programa, con los contenidos de otros módulos, con experiencias personales, con la realidad socio-política y económica actual, entre otros.

9. a- Admisión:

Cada participante debe solicitar su inscripción presentando fotocopia de su diploma, antecedentes, una idea proyecto, una nota personal sobre su interés y una nota del organismo en el que se desempeña apoyando su postulación.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Se tendrá en cuenta a los postulantes que provengan de una misma entidad, a los efectos de preparar algún proyecto de interés para el organismo y de fortalecer la realización de tareas mediante equipos interdisciplinarios.

Se creará una Comisión de Análisis de los postulantes y becarios integrada por profesores y autoridades del curso que examinará las condiciones de cada postulante e instrumentará las entrevistas correspondientes.

9. b- Promoción:

Cada Módulo podrá ser evaluado independientemente uno de otro, siendo imprescindible que el alumno apruebe cada uno de ellos para continuar con la especialidad. En todos los casos habrá instancias de recuperación.

Una vez cursados y aprobados todos los módulos de las "Primera y Segunda Parte", se procederá a tomar una evaluación que tendrá el carácter de integradora. La aprobación de la misma es requisito ineludible para continuar con la "Tercera Parte", existiendo la posibilidad de recuperación para aquellos que resultarán desaprobados.

En los casos en que los docentes consideren la posibilidad de una evaluación conjunta de uno o más módulos, se deberá aprobar la misma y la calificación resultante se repetirá en cada uno de los módulos integrantes de la evaluación.

Para la promoción de cada módulo será necesario que el alumno obtenga una calificación no inferior a 6 (seis).

9. c- Graduación:

Para la graduación se deberá aprobar la totalidad de los módulos de aprendizaje, la Evaluación Integradora de la Segunda Parte, el Seminario de Integración y un trabajo final de intervención Pública, individual y/o grupal.

Para la calificación de los alumnos, **en cada asignatura**, se adopta la siguiente escala (según Resolución CS-082/98):

Nota	Valoración
10 (diez)	Sobresaliente
8 (ocho) y 9 (nueve)	Muy Bueno
6 (seis) y 7 (siete)	Bueno
4 (Cuatro) y 5 (cinco)	Regular
1 ((uno), 2 (dos) y 3 (Tres)	Insuficiente





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Para aprobar se deberá obtener una calificación igual o superior a 6 (seis). En el caso que los alumnos resultaran desaprobados tendrán una instancia de recuperación, que será determinada por cada docente en posibles acuerdos con los alumnos.

En el caso del **Trabajo Final**, se adoptará la misma escala pero, cuando a criterio del Tribunal Evaluador el trabajo superase las expectativas para esta especialidad, podrá agregársele a la calificación máxima: "Con Honores". En todos los casos que el tribunal considere oportuno podrá recomendar su publicación.

Además se requerirá un mínimo de 80% de asistencia a clases y al Ciclo de Paneles y Conferencias.

10. RECURSOS DISPONIBLES Y NECESARIOS:

10. a- Infraestructura y Equipamiento:

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta dispone de:

- Centro de Cómputos de la Universidad
- Sala de Informática
- Aulas de Postgrado
- Retroproyectores
- Proyectores de Data Display
- Biblioteca
- Hemeroteca
- Teléfono
- Fax

10. b- Financiamiento:

MATRÍCULA, INGRESOS Y GASTOS DE LA CARRERA:

.La inscripción será de \$ 600 y la matrícula de \$ 7.200 (compuesta de dieciocho cuotas de \$ 400), por el curso completo, por alumno. Para el cálculo de los ingresos y gastos se considera una alternativa, pero según el resultado de las inscripciones, deserciones y no aprobación de la primera parte los gastos de la carrera serán ajustados con los ingresos de manera tal que no se produzcan pérdidas y ocasionen erogaciones a esta Facultad ni a la Universidad. La cantidad de participantes estimada es: 46 (40 alumnos sin becas y 6 con becas totales)





Universidad Nacional de Salta
 FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
 JURIDICAS Y SOCIALES
 Coordinación Posgrado
 Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Los ingresos y gastos estimados son:

Conceptos	Detalle				
	Alumnos	U/M	N°	Monto	Total
I. INGRESOS PREVISTOS					
Inscripción	40	Unidad	1	600,00	24.000,00
Arancel Mensual	40	Meses	18	400,00	288.000,00
SUBTOTAL					312.000,00
Desgranamiento (10%)					28.800,00
TOTAL INGRESOS NETOS PREVISTOS					283.200,00
II. GASTOS PREVISTOS					
Honorarios Director		Meses	18	2.400,00	43.200,00
Honorarios Profesores (Teoría)		Hs.	330	200,00	66.000,00
Honorarios Profesores (Practica)		Hs.	120	130,00	15.600,00
Honorarios Profesores Conferencistas		Hs.	8	250,00	2.000,00
Pasajes Aéreos Director, Profesores, Comité Académico			12	1.200,00	14.400,00
Viáticos, Gastos de Estadía y Alojamiento					14.000,00
Directores Trabajos Finales		cantidad	9	1.500,00	13.500,00
Secretaría Administrativa Académica (Incluido SAC y Aportes)		Mensual	18	2.573,40	50.181,30
Gastos Varios					
Teléfono, papelería, fotocopias, impresiones, correo				6.158,70	6.158,70
Transportes Urbanos				2.000,00	2.000,00
Maletines y Carpetas			60	250,00	15.000,00
Gastos Refrigerio					20.000,00
Otros (Imprevistos)					7.000,00
SUBTOTAL					269.040,00
Participación F.C.E. (5%)					14.160,00
TOTAL GASTOS PREVISTOS					283.200,00
RESULTADO ESTIMADO (I-II)					0,00

9. c- Becas

Se otorgan 6 becas totales, una por cada unidad académica de esta Universidad, destinadas a docentes, por parte de este Postgrado. Quienes deseen postularse a una beca deberán solicitarla expresamente, al presentar la documentación para su inscripción, mediante nota dirigida a la Coordinadora de la Carrera y con la recomendación expresa del Decano de la Facultad correspondiente. Por Facultad podrán presentarse varios candidatos, quedando la selección final a cargo del Comité Evaluador de los Postulantes.





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

10. CUERPO ACADÉMICO DE LA CARRERA:

Comité académico:

Ms. Lidia Rosa Elías (UNSa/ASAE)
Dr. Enrique Torres Bernier (Universidad de Málaga- España)
Dr. Alfredo Cesar Dachary (Universidad de Guadalajara-México)
Lic. Agustín Mai (Ministerio de Economía de la Nación/ASAE)

Asesores Externos:

C.P.N. Anibal López (ASAE)
C.P.N. Juan Carlos Neme (ASAE)
Dr. Ángel Ginestar (ASAE)

Coordinadora y Directora Académica de la Especialidad:

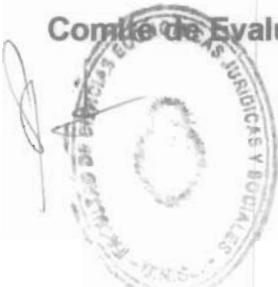
Ms. Lidia Rosa Elías.

Equipo Docente Responsable Local:

- Economía, Análisis Financiero e Ingeniería Económica: Ms. Lidia Rosa Elías (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE)
- Administración y Contabilidad: Ms. Sixto Guillermo Alanís (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE).
- Administración Pública: Cr. Roberto Armando Varillas (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE)
- Ciencias Sociales y Políticas: Mgs. Néstor Hugo Romero (Facultad de Humanidades, UNSa/ASAE)
- Pedagogía y Educación: Prof. (Maestría en Didáctica: Cursos Completos, Tesis en Preparación) Mercedes Celia Vázquez (Facultad de Humanidades, UNSa/ASAE)

Para el desarrollo de algunos temas específicos o para la orientación de los equipos en la preparación de proyectos, se contará con docentes, consultores, conferencistas y asesores de distintas disciplinas adicionales, provenientes de esta Universidad y de otras Universidades u Organismos Nacionales especializados en identificación, formulación y evaluación de proyectos. Existiendo la posibilidad de contar también con docentes, consultores y conferencistas internacionales.

Comité de Evaluación de Postulantes y Becarios:





Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
Coordinación Posgrado
Avda Bolivia n° 5150 - 4400 Salta (Rep.Arg.)

Ms. Lidia Rosa Elías (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE)

Mgs. Sixto Guillermo Alanís (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE).

Mgs. Néstor Hugo Romero (Facultad de Humanidades, UNSa/ASAE).

Prof. Mercedes Celia Vázquez (Facultad de Humanidades, UNSa/ASAE).

Cr. Roberto Armando Varillas. (Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE).

11. RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO:

Ms. Lidia Rosa Elías (Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE)

Ms. Guillermo Alanís (Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales, UNSa/ASAE)

Prof. (Maestría en Didáctica: Cursos Completos, Tesis en Preparación) Mercedes Celia Vázquez (Facultad de Humanidades, UNSa)

Mgs. Néstor Hugo Romero (Facultad de Humanidades, UNSa/ASAE).

Para la elaboración de la Especialización se tomaron como base el Proyecto Piloto de la Secretaría de Políticas Económicas del Ministerio de Economía a través del FOSIP-Argentina/Banco Mundial. Para la revisión se tomó como referente la experiencia de trabajo y el Proyecto de la Carrera de Posgrado de Especialización en Identificación, Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta.

12. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DE LA CARRERA:

En la especialidad se evalúa, en forma permanente:

- el proceso mediante el monitoreo de la implementación y desarrollo académico, el funcionamiento administrativo, los mecanismos de financiamiento, entre otros;
- el producto a través de análisis de la calidad de los trabajos parciales y finales; y

el impacto mediante el seguimiento de algunas actividades relacionadas a la capacitación y su transferencia a los ámbitos laborales de cada uno de los participantes.

Se presentará la Carrera en las futuras acreditaciones de la CONEAU.

